



ANEXO III

Programa S268 "Apoyos a la Cultura" Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (**FOREMOBA**)

EJERCICIO FISCAL: 2022

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE(S) DEL COMITÉ:

Fecha de Sustitución
Domicilio donde se constituye el Comité:

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave de Registro

1) DATOS DE LA OBRA O APOYOS DEL PROGRAMA

Apoyo, obra o servicio:	
Objetivo General:	
Domicilio: (calle, numero, colonia, Código postal)	
Localidad:	
Municipio:	
Estado:	
Monto de la obra, apoyo o servicio:	
Duración de la obra, apoyo o servicio	

2) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL A SUSTITUIR





**Dirección General de Sitios y Monumentos
del Patrimonio Cultural**

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono (Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	

3) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL NUEVO

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono (Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	





MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Muerte del integrante

Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa (se anexa listado)

Separación voluntaria, mediante escrito libre a los miembros del Comité (se anexa el escrito)

Pérdida del carácter de beneficiario del programa

Acuerdo del Comité por mayoría de votos (se anexa listado)

Otra. Especifique

Nombre y firma del Servidor público que emite la constancia de registro:

Cargo del servidor público:

Teléfono:

Correo:

Se anexa esta acta de sustitución al registro original del Comité de Contraloría Social





Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

aviso de privacidad

La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción y del Programa S268 en la vertiente Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad (FOREMOBA), son las responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen los beneficiarios del programa los cuales serán ingresados y almacenados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), y serán tratados con la finalidad de identificar y en su caso notificar a los integrantes de los Comités de Contraloría Social y dar seguimiento a las actividades que realizan, así como aquellas de promoción de Contraloría Social a cargo de las instancias normativas, de representaciones federales, del instancias ejecutoras y en su caso de los órganos de control correspondientes.

Los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- Nombre del usuario
- Cargo del usuario
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del usuario
- Clave Única de Registro Poblacional (CURP) del usuario
- Correo electrónico del usuario
- Teléfono del usuario
- Nombre del integrante del Comité
- Sexo del integrante del Comité
- Edad del integrante del Comité
- Domicilio del integrante del Comité

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría de la Función Pública tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, disposiciones Tercera, fracción XVIII y Octava, fracción III y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección General de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, en el módulo de atención ciudadana ubicado en la Planta Baja del edificio ubicado en Av. Barranca del Muerto No. 209, Colonia San José Insurgentes, Demarcación Benito Juárez, Código Postal 03900, Ciudad de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información; o bien, mediante el correo electrónico derechos.arco@funcionpublica.gob.mx.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Dirección General de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (55) 2000 3000, extensión 1535.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio electrónico <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/foremoba>.

